

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DE
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
29 de abril de 2014**

Reunidos en el Aula 2 del Centro de Profesores y Recursos de Mérida (c/ Legión V) martes, 29 de abril de 2014 a las 17 horas, las coordinadoras, Teresa Fraile Prieto y María Gatón Lasheras, y los profesores y profesoras de I.E.S. extremeños que constan al final del documento, se trataron los siguientes puntos recogidos en el orden del día:

1. Informe de las Coordinadoras.
2. Elaboración de las pruebas y modelos de examen para las PAU.
3. Ruegos y preguntas.

De acuerdo a los puntos anteriores, se llegan a las siguientes consideraciones y acuerdos:

- Las coordinadoras informan de la asistencia a la reunión sobre la creación de los Grupos de Trabajo para elaborar el Currículo para E.S.O. y Bachillerato adaptado a la LOMCE que se celebró el día 28 de Marzo en Mérida. Se establecen los coordinadores de los dos grupos de trabajo y sus componentes según el ANEXO I. Se informa además de la incertidumbre respecto a las asignaturas que se establecen con la LOMCE en las distintas Etapas, puesto que aún no existe seguridad de aquellas sobre las que debe trabajarse por el desconocimiento de cuáles serán propuestas en Extremadura. Se acuerda, por tanto, trabajar en todos los cursos y todas las etapas. Se informa también del calendario previsto para la implantación a partir del Curso 2014-2015
- Respecto a las pruebas y modelos de examen para las PAU en sus convocatorias de junio y julio de 2014, se consensuan los criterios generales y específicos según constan en el ANEXO II.
- Se establece el contenido de las preguntas, así como la ficha de audición que acompaña a cada uno de los modelos de examen.
- Se llega al acuerdo de entregar en la fecha establecida, el día 15 de mayo, los posibles modelos según normativa resultando los siguientes documentos: criterios generales y específicos en su formato, 5 modelos de examen con opción A y opción B, la ficha de la audición, y las audiciones correspondientes a la opción A y opción B.

- Se informa de las fechas definitivas de los exámenes: 10, 11 y 12 de junio, y 8, 9 y 10 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Las coordinadoras

Teresa Fraile Prieto

María Gatón Lasheras

Asistentes:

Nombre	Centro	DNI
Teresa Fraile Prieto, Coordinadora	Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres	07964717R
María Gatón Lasheras, Coordinadora	IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz	13761168S
Jaime Suárez de Venegas Rodríguez	IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena	33984874M
Guadalupe Álvarez Martín	Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida	09181154Z
Antonio M ^a Pérez López	IES Reino Aftasí, Badajoz	34770733T
Ana María Rodríguez Fernández	IES Al-Qaceres, Cáceres	12325547P
Isabel Ródenas Perales	IES Al-Qaceres, Cáceres	52383095C

ANEXO I

Coordinadores:

Secundaria: MARÍA GATÓN LASHERAS

Bachillerato: JAIME SUÁREZ DE VENEGAS RODRÍGUEZ

Miembros y asignaturas asignadas:

Profesor	e-mail	Asignatura y curso
María Gatón Lasheras	mglasheras@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la música y de la danza y Análisis musical I
Jaime Suárez de Venegas Rodríguez	deuterus@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la Música y de la Danza y Análisis I
Teresa Fraile Prieto	tefraile@unex.es	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la Música y de la Danza y Análisis musical II
Guadalupe Álvarez Martín	guadalvarez@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Análisis musical I y Lenguaje y práctica musical
Isabel Ródenas Perales	bisael2@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Lenguaje y práctica musical y Análisis musical II
Antonio M^a Pérez López	musicftasi@yahoo.es	Música 1,2 3 4 ESO. Análisis musical I y Análisis musical II
Juan Manzanero San Andrés	juan.manzanero@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Lenguaje y práctica musical y Análisis musical II

ANEXO II

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- **Estructura de la prueba: el alumno deberá elegir entre dos repertorios formados por cuatro partes:**
 - a. **Audición sin partitura: se escuchará dos veces. 6 preguntas concretas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,5. (máximo 3 puntos).**
 - b. **Comentario de un texto sobre Historia de la música y de la Danza con tres preguntas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,5. (máximo 1,5 puntos).**
 - c. **Tres preguntas breves. Cada pregunta correcta valdrá un punto. (máximo 3 puntos).**
 - d. **Tema a desarrollar. Ocupará como máximo una cara de folio. (máximo 2,5 puntos)**
- **Se valorará especialmente el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas, la capacidad analítica y de expresión, así como la utilización de la terminología específica de la asignatura.**

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Opciones A y B

2. **Reconocer mediante la audición las principales características de una obra musical, utilizando los términos precisos.**
3. **Se valorará la capacidad de síntesis así como el uso adecuado de la terminología musical.**
4. **Reflejar madurez y claridad expositiva en las respuestas a las cuestiones propuestas en el examen.**